

Criterios de calificación de Proyecto de Investigación

Todos los estándares de esta materia quedan divididos en dos, por un lado los estándares básicos o esenciales y por otro los estándares no básicos. **Los estándares básicos tendrán un peso del 70% y los no básicos del 30%.** En cada evaluación se trabajará un bloque de contenidos (en la 1ª, Elaboración; en la 2ª, Planificación; y en la 3ª, Exposición). De esa forma, los estándares básicos y no básicos se distribuirán por las distintas evaluaciones y no se repetirán de una a otra. Algunos estándares podrán ser calificados dos veces en un trimestre y para fijar la nota se hará una media entre las dos. La relación de estándares básicos es la que sigue:

1ª Evaluación	3.1. Formula con claridad el objetivo u objetivos.
	6.1. Define con claridad el procedimiento que va a seguir para realizar la investigación, centrandose con claridad la investigación en el marco teórico adecuado.
2ª Evaluación	7.1. Utiliza de forma eficaz, rigurosa y comunicativa las TIC en su aprendizaje.
	8.1. Estructura correctamente un trabajo de investigación y presenta sus apartados de forma equilibrada.
	9.2. Resume, sintetiza y extrae conclusiones lógicas de todo el proceso. No saca conclusiones poco fundamentadas.
	9.6. Especifica las fuentes utilizadas, citando correctamente.
3ª Evaluación	2.2. Expone con claridad el proyecto realizado.
	3.1. Sabe ajustarse al tiempo establecido.
	4.1. Realiza la exposición en un lenguaje sencillo pero riguroso.
	6.1. Utiliza adecuadamente y con rigor las tecnologías precisas para la exposición y defensa.
	9.1. Realiza una distribución adecuada de la información ofrecida en un póster científico.

Los alumnos a lo largo del año tienen que desarrollar la memoria de un trabajo de investigación y exponerlo ante un tribunal, todo ello de forma individual, y los estándares básicos seleccionados tratarán de recoger el adecuado progreso de esa tarea a lo largo de cada trimestre. En un primer trimestre los alumnos repasarán los fundamentos de una investigación y buscarán datos relativos a su trabajo, aunque éste puede ser una continuación del realizado en 1º; en el segundo trimestre los alumnos tendrán que entregar un informe con los resultados de esa investigación (**si el trabajo es una continuación del**

realizado en 1º, el informe contendrá un mínimo de 40 páginas; si el trabajo parte otra vez desde cero, un mínimo de 25 páginas) y en el tercero tendrán que preparar y realizar una exposición con los resultados obtenidos, con una extensión mínima de **20 diapositivas, una o varias de las cuales debe contener la parte práctica de su investigación (si es que la ha llevado a cabo).**

Para obtener la calificación de la 2ª evaluación, algunos de los estándares serán valorados por los profesores que dirigen el trabajo de investigación. La relación de esos estándares es la siguiente:

2ª Evaluación	1.2. Aplica el plan de trabajo establecido con interés e implicación
	2.1. Obtiene los datos en condiciones correctas: seguridad y orden en el laboratorio o taller, cuidado del material, corrección con las personas y entidades con las que ha colaborado, etc.
	3.2. Evalúa la información, contrastando su veracidad y fiabilidad para su posterior selección.
	6.2. Muestra iniciativa y autonomía para superar las dificultades que han ido apareciendo.
	9.1. Presenta la memoria con corrección formal y lenguaje adecuado.
	9.2. Resume, sintetiza y extrae conclusiones lógicas de todo el proceso. No saca conclusiones poco fundamentadas.
	9.6. Especifica las fuentes utilizadas, citando correctamente.
	10.1. Se ajusta a los plazos y a las fechas programadas.

La memoria que los alumnos entregarán en el segundo trimestre deberá contener los siguientes apartados:

- Portada/ título
- Agradecimientos (si son necesarios)
- Índice (también puede colocarse tras la bibliografía)
- Introducción
- Desarrollo del tema-Capítulos
- Conclusiones
- Referencias consultadas (bibliografía, páginas web,...)
- Anexos (si son necesarios)

Para la realización de este trabajo los alumnos elegirán al comienzo del año la materia en la cual desean trabajar y se pondrán en relación con el profesor de esa materia para que les dirija la investigación sobre el tema que han elegido. Todos los estándares serán calificados por

el profesor de la asignatura de Proyecto de investigación. **Tan sólo los estándares recogidos en el cuadro inmediatamente superior, relativos a la 2ª evaluación, serán calificados por el profesor que ha dirigido ese trabajo.**

Para la calificación final de mayo se hará una media de las notas obtenidas en cada evaluación, de manera que la primera evaluación tendrá un peso del 20%, y la segunda y la tercera tendrán un peso de 40% cada una.

Para medir los estándares utilizaremos básicamente un mismo instrumento de evaluación que es la observación de tareas ya sea en fichas de trabajo que los alumnos vayan realizando, como en la recogida de datos y su ordenación que tengan que ver con el trabajo de investigación que desarrollarán, y en la exposición de los resultados del trabajo a finales de febrero.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, en el caso de que hubiera registros o muestras anteriores se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos estándares.

En el caso de que no sea factible valorar el grado de adquisición de un estándar de aprendizaje por ningún medio, se consignará la anotación “no calificado”. Aquellos estándares que no se logren trabajar en un trimestre serán tratados en el siguiente.

Durante la segunda o tercera semana del inicio del curso se realizará una prueba o evaluación inicial que servirá para valorar el nivel del alumnado.

Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, a pesar de que los referentes de evaluación son los estándares de aprendizaje, se realizarán las adaptaciones oportunas en los instrumentos y, en su caso, en los tiempos y apoyos (plan de trabajo individualizado, PTI) para garantizar su adecuada evaluación.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación diferenciada, convenientemente programada.

Para aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, el departamento elaborará un plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y la adquisición de los estándares de aprendizaje; en su caso, el departamento realizará un adaptación de la evaluación a las circunstancias personales del alumno, adaptación que se anexionará a la programación docente.

Con respecto a aquellos alumnos que participen en el Programa de Atención Domiciliaria se les podrán realizar adaptaciones curriculares personalizadas para facilitar su aprendizaje y evaluación.

Para aquellos alumnos que tengan suspensa la calificación final de mayo se hará una **prueba extraordinaria** en la que se tendrán en cuenta solamente los **estándares básicos de la 2ª y 3ª evaluación**, es decir, el alumno entregará una memoria de investigación de unas 25 páginas y realizará una exposición de unas 20 diapositivas sobre la información más relevante

extraída de esa memoria. Estos estándares tendrán en esta prueba extraordinaria un peso del **100% de la nota.**

En caso de que un alumno tuviera suspensa la materia de Investigación aplicada y se presentara a una convocatoria de exámenes libres, las condiciones que regirán serán las mismas que para los exámenes extraordinarios.

Los estándares se medirán a lo largo del año en una escala que irá de 0 a 10.